

|  |                            |                    |            |
|--|----------------------------|--------------------|------------|
| <br><b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b><br>AMBIENTE<br><small>Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</small> | <b>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</b> | Código:            | GAR-FT-03  |
|  |                            | Versión:           | 03         |
|  |                            | Código documental: | 01/10/2014 |

**DIAGNÓSTICO TÉCNICO DI - 9898**  
**SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO**  
**COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA**  
**RADICADO IDIGER 2016ER13947**

### 1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

|   |                          |              |           |  |  |
|---|--------------------------|--------------|-----------|--|--|
| <b>ATENDIÓ:</b> FREDY ENRIQUE QUIROGA QUIRA |                          |              |           | <b>SOLICITANTE:</b> Instituto de Desarrollo Urbano- IDU  |  |
| <b>COE</b>                                  | 20                       | <b>MÓVIL</b> | 10        |  |  |
| <b>FECHA</b>                                | 09 de Septiembre de 2016 | <b>HORA</b>  | 11:38A.m. | <b>VIGENCIA:</b> Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector |  |

|                         |                                   |                           |                    |                |   |
|-------------------------|-----------------------------------|---------------------------|--------------------|----------------|---|
| <b>SECTOR EVALUADO</b>  | KM 7 VIA CHOACHI                  | <b>ÁREA DIRECTA</b>       | 1000m <sup>2</sup> |                |   |
| <b>SECTOR CATASTRAL</b> | KM 7 VIA CHOACHI                  | <b>POBLACIÓN ATENDIDA</b> | 0                  |                |   |
| <b>UPZ</b>              | Sin Información                   | <b>FAMILIAS</b>           | 0                  | <b>ADULTOS</b> | 0 |
| <b>LOCALIDAD</b>        | 3-Santa Fe                        | <b>PREDIOS EVALUADOS</b>  | 1                  |                |   |
| <b>COORDENADAS</b>      | Norte:4.584939<br>Este:-74.040361 | <b>OFICIO REMISORIO</b>   | CR-25836           |                |   |

### 2. TIPO DE EVENTO

**REMOCIÓN EN MASA:** Daños en Infraestructura Vial.

### ACLARACION

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, realiza verificaciones basadas en la inspección visual, identificación y valoración cualitativa de las afectaciones del hábitat a nivel urbano y rural, con el objeto de establecer el compromiso en la estabilidad y habitabilidad de las mismas, a fin de identificar edificaciones y/o viviendas inseguras, para realizar las acciones pertinentes a las que haya lugar.

### 3. ANTECEDENTES:

En atención a la solicitud de la referencia, el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático-IDIGER, una vez consultadas las bases de datos y sistemas de información geográficos disponibles para el sector objeto de consulta, informa que se obtuvieron los siguientes resultados:

|  |                              |                    |            |
|--|------------------------------|--------------------|------------|
|  <p>ALCALDÍA MAYOR<br/>DE BOGOTÁ D.C.<br/>AMBIENTE<br/>Instituto Distrital de Gestión de Riesgos<br/>y Cambio Climático</p> | <h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2> | Código:            | GAR-FT-03  |
|  |                              | Versión:           | 03         |
|  |                              | Código documental: | 01/10/2014 |

| Registro de información de amenaza y riesgo                        |   |
|--|---|
| <i>Zonificación Normativa POT 190</i>                              |   |
| Amenaza por inundación por desbordamiento: Sin Cobertura           | Amenaza por remoción en masa: Sin Cobertura |
| Zona de tratamiento especial: No                                   | Suelo de Protección por riesgo: No          |
| <i>Zonificación del Riesgo</i>                                     |   |
| Acto Administrativo de legalización: No                            |   |
| Condicionamiento por riesgo : No                                   |   |
| Restricción por riesgo: No   |   |
| Concepto Técnico: No   |   |
| Diagnóstico Técnico: No  |   |
| Predio Recomendado a incluir en suelo de protección por riesgo: No |   |

|   |
|---|
| Observaciones: Ninguna  |
| Fuente de consulta: Sistema de información que apoya la administración de la información relacionada con el proceso de gestión de riesgo y atención de emergencias de Bogotá – SIRE (www.sire.gov.co) |

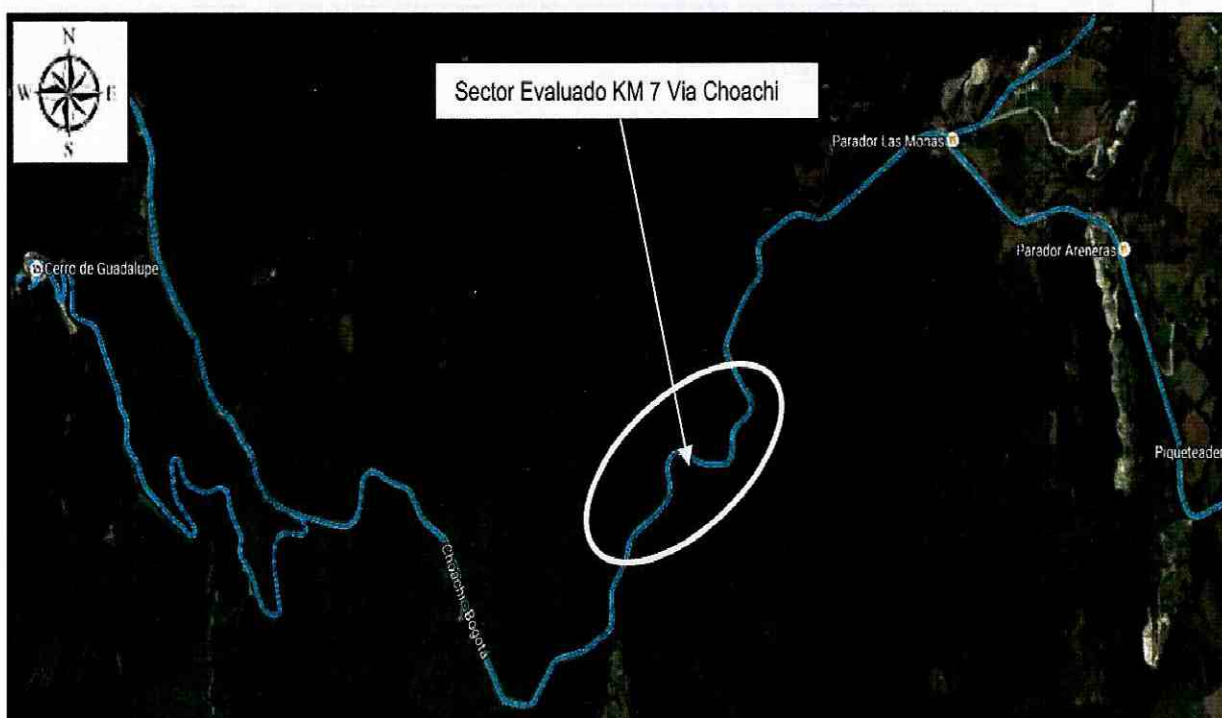


Figura No 1. Ubicación del Sector Evaluado ( KM 7 Via Choachi de la Localidad de Santa Fe ).

|  |                              |                    |            |
|--|------------------------------|--------------------|------------|
|  <p>ALCALDÍA MAYOR<br/>DE BOGOTÁ D.C.<br/>AMBIENTE<br/>Instituto Distrital de Gestión de Riesgos<br/>y Cambio Climático</p> | <h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2> | Código:            | GAR-FT-03  |
|  |                              | Versión:           | 03         |
|  |                              | Código documental: | 01/10/2014 |

#### 4. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS:

Personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, realizó visita técnica al sector Kilometro siete (7) vía Choachi de la Localidad de Santa Fe,

El sector donde se localiza el tramo vial corresponde a una zona de pendiente escarpada, la vía corresponde a una estructura de pavimento flexible de una calzada de dos carriles en ambos sentidos, en el sector evaluado se observan daños en la estructura relacionados con grietas longitudinales, piel de cocodrilo y grietas en bloques, a la altura del Km7+900, se observan hundimientos en la banca de la vía.

Es importante mencionar que el tramo en revisión de la vía Bogotá - Choachí se encuentra el Grupo Guadalupe el cual está conformado por las Formaciones Arenisca Dura, Plaeners, Labor y Tierna. En el sector en revisión se encuentra particularmente la Formación Arenisca Dura Sección Guasca – Sueva compuesta por intercalaciones de areniscas-lidita y lodolitas que forman crestas y hondonadas.

Durante la visita se observa una valla informativa que informa que en el sector se encuentra una falla geológica, que puede ser la causa efectiva de las afectaciones observadas en la estructura del pavimento, asociados principalmente a ondulaciones y hundimientos. Adicionalmente, se observa susceptibilidad por caída de fragmentos rocosos en la ladera.

#### 5. REGISTRO FOTOGRAFICO



Fotografía 1. Daños en la estructura del pavimento.

Fotografía 2. Fisuras piel de cocodrilo.

|  |                              |                    |            |
|--|------------------------------|--------------------|------------|
|  <p>ALCALDÍA MAYOR<br/>DE BOGOTÁ D.C.<br/>AMBIENTE<br/>Instituto Distrital de Gestión de Riesgos<br/>y Cambio Climático</p> | <h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2> | Código:            | GAR-FT-03  |
|  |                              | Versión:           | 03         |
|  |                              | Código documental: | 01/10/2014 |



Fotografía 3 y 4 .Desprendimientos de la capa de rodadura el algunos sectores y hundimientos.

### AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

|    |                                     |    |                          |        |   |
|----|-------------------------------------|----|--------------------------|--------|---|
| SI | <input checked="" type="checkbox"/> | NO | <input type="checkbox"/> | ¿CUAL? | Daños en la estructura de pavimento Km 7 vía Bogotá - Choachi |
|----|-------------------------------------|----|--------------------------|--------|---|

#### 6. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- Aumento en los daños que presenta la estructura de pavimento.

#### 7. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y evaluación cualitativa del sector km-7, vía Bogotá-Choachi.

#### 8. CONCLUSIONES

- La transitabilidad y funcionalidad del tramo vial evaluado (km 7 vía Bogotá-Choachi), no se encuentran comprometidas en la actualidad. Sin embargo su nivel de servicio se encuentra comprometido por los daños identificados en la estructura de pavimento.

|  |                              |                    |            |
|--|------------------------------|--------------------|------------|
|  <p>ALCALDÍA MAYOR<br/>DE BOGOTÁ D.C.<br/>AMBIENTE<br/>Instituto Distrital de Gestión de Riesgos<br/>y Cambio Climático</p> | <h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2> | Código:            | GAR-FT-03  |
|  |                              | Versión:           | 03         |
|  |                              | Código documental: | 01/10/2014 |

## 9. ADVERTENCIAS

- Para adelantar cualquier intervención en el predio evaluado, se debe consultar la reglamentación urbanística definida para el sector por la Secretaría distrital de Planeación.- SDP, para establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones a realizar deberán contar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en la normatividad vigente, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos.
- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance, así mismo la información sobre el predio corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes del sector. Se reitera que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones.
- La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector evaluado.

## 10. RECOMENDACIONES

- Se recomienda a la Alcaldía Local de Santa Fe, Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial-UAERMV y al Instituto de Desarrollo Urbano-IDU desde sus respectivas competencias, identificar el responsable y/o responsables de coordinar el mantenimiento, rehabilitación de la infraestructura existente en el Sector KM 7 vía Bogotá-Choachi, esto con el fin de garantizar el adecuado funcionamiento de la misma.
- Al responsable y/o responsables de coordinar el mantenimiento, rehabilitación de la infraestructura existente en el Sector KM 7 vía Bogotá-Choachi, garantizar el cumplimiento de lo estipulado en la *Ley 1523 de 2013 capítulo III Artículo 42. Análisis específicos de riesgo y planes de contingencia, referente a:*

**ARTÍCULO 42. ANÁLISIS ESPECÍFICOS DE RIESGO Y PLANES DE CONTINGENCIA.** *Todas las entidades públicas o privadas encargadas de la prestación de servicios públicos, que ejecuten obras civiles mayores o que desarrollen actividades industriales o de otro tipo que puedan significar riesgo de desastre para la sociedad, así como las que específicamente determine la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, deberán realizar un análisis específico de riesgo*

|  |                              |                    |            |
|--|------------------------------|--------------------|------------|
|  <p>ALCALDÍA MAYOR<br/>DE BOGOTÁ D.C.<br/>AMBIENTE<br/>Instituto Distrital de Gestión de Riesgos<br/>y Cambio Climático</p> | <h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2> | Código:            | GAR-FT-03  |
|  |                              | Versión:           | 03         |
|  |                              | Código documental: | 01/10/2014 |

que considere los posibles efectos de eventos naturales sobre la infraestructura expuesta y aquellos que se deriven de los daños de la misma en su área de influencia, así como los que se deriven de su operación. Con base en este análisis diseñará e implementarán las medidas de reducción del riesgo y planes de emergencia y contingencia que serán de su obligatorio cumplimiento.

## 11. APROBACIONES

|  |
|--|
| <b>11.1 Elaboró</b>  |
|  <p>Firma:<br/>Nombre: FREDY ENRIQUE QUIROGA QUIRA<br/>Profesión: Ing Civil Especialista en Geotecnia Vial y Pavimentos<br/>MP: 25202183446CND</p> <p><i>Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica</i></p> |
| <b>11.2 Reviso</b>   |
|  <p>JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA<br/><i>Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica<br/>Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático</i></p>  |